

**Agricultura**

Martes , 16 de abril de 2024 | Inicio de sesión

Búsqueda...



MADR noticias Con instrumentos de financiamiento se han otorgado más de \$3 billones en recursos de Crédito de Fomento Agropecuario e Incentivos a los cafeteros

Tweet

16/04/2024

Con instrumentos de financiamiento se han otorgado más de \$3 billones en recursos de Crédito de Fomento Agropecuario e Incentivos a los cafeteros

Entre agosto de 2022 y marzo de 2024, los pequeños y medianos productores demandaron \$1,2 billones de los \$1,5 billones en crédito que se han colocado a través de líneas especiales.

Bogotá, 16 de abril de 2024 (@Minagricultura) - Durante una reunión que la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Jhenifer Mojica, sostuvo con caficultores, se hizo un balance de los beneficios económicos que ha recibido el sector por parte del ministerio para fortalecer y sentar bases sólidas en la apuesta de consolidar un siglo más de caficultura colombiana.

Por medio del Crédito de Fomento Agropecuario, Líneas Especiales de Crédito (LEC), Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) e Incentivo al Seguro Agropecuario, que puso a disposición el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los productores han obtenido más de \$3 billones para sus actividades productivas cafeteras. De este monto, pequeños y medianos caficultores se han beneficiado con \$1,2 billones.

En lo que hace referencia a número de créditos, los \$1,5 billones se otorgaron en 67.185 operaciones, de las cuales 59.228 fueron para pequeños (88%), 8.551 para medianos (12,7%) y 406 para grandes (0,6%) productores.

Con las Líneas Especiales de Crédito (LEC) se han apalancado recursos de crédito de fomento por \$364.299 millones, recursos con los que se apuesta a la transformación del campo, ayudando a los productores cafeteros a que financien sus actividades.

Para entregar esos \$364.299 millones, MinAgricultura otorgó \$65.732 millones en subsidio a la tasa de interés en 27.349 operaciones, es decir, una inversión que hizo la cartera agropecuaria para proveer crédito a pequeños y medianos productores en las mejores condiciones y con intereses muy bajos.

A la fecha, la cartera ha dispuesto \$85.000 millones a través del Incentivo a la Capitalización Rural (ICR): \$35.000 millones en 2023 y \$50.000 millones en lo que va de 2024, lo que ha permitido financiar el programa de renovación de cafetales.



La ministra Jhenifer Mojica resaltó que, de acuerdo con los compromisos de la Asamblea Cafetera, para la vigencia 2024, además del acceso a Crédito de Fomento Agropecuario avalado con Certificados de Garantías -FAG-, el ministerio destinó recursos para incentivos financieros para los pequeños y medianos productores cafeteros.

Este aporte contempla \$50.000 millones en ICR para el programa de renovación de cultivos, \$15.000 millones en subsidio en al menos 13.304 operaciones en LEC y \$19.000 millones en un nuevo Incentivo Integrado a la Gestión de Riesgos Agropecuarios (IIGRA), que se creará y beneficiará en el desarrollo de un piloto cafetero beneficiando a cerca de 1.150 cafeteros.

También se destinaron \$10.000 millones para la implementación de Alivios Financieros (FONSA), que beneficiará a 4.000 pequeños y medianos productores cafeteros para aliviar sus deudas, y aportó \$19 mil millones para el Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA), a través del cual 20.000 pequeños y medianos productores cafeteros protegieron 33 mil hectáreas de café e inversiones por \$133 mil millones.

Red de Comunicaciones

Agencia de Desarrollo Rural - Agencia Nacional de Tierras - Agrosavia - Bolsa Mercantil de Colombia - Corabastos
Corporación Colombia Internacional - Fiduagraria - Finagro - ICA - Unidad de Restitución de Tierras - Vecol

[Tweet](#)

[@MinAgricultura](#)

[Tweets por @MinAgricultura](#)

JHENIFER MOJICA FLÓREZ

Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural



Vicepresidencia	MinMinas	MinTransporte	MinJusticia
MinCIT	MinVivienda	MinDefensa	MinTIC
MinEducación	MinInterior	MinCultura	MinTrabajo
Cancillería	MinAgricultura	MinSalud	MinHacienda
MinAmbiente			

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



Agricultura

Sede principal

Dirección Transitoria: Carrera 7 No. 32 - 42 Pisos 7 al 12 Torre Norte - Ciudadela San Martín, Bogotá - Colombia

- Código Postal: 111711147
- Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 am. a 5:00 pm. Jornada continua
- Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00
- Línea Gratuita: 01-8000-510050
- Línea anticorrupción: 01-8000-510050
- Correo Institucional: atencionalciudadano@minagricultura.gov.co
- Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@minagricultura.gov.co
-



-
- **Correspondencia y Atención al Ciudadano**
- Dirección Transitoria: Carrera 7 No. 32 - 12 Local 112 - 113 Ciudadela San Martín Bogotá - Colombia
- Código Postal - 111711153
- Horario de Radicación Correspondencia: Lunes a Viernes de 8:00 am. a 4:00 pm. jornada continua.
-
-
- [Política de seguridad de la información.](#) [Contacto](#) [Mapa del sitio](#)
- [Política de Tratamiento de Datos Personales.](#)
- [Términos y condiciones de uso.](#)
- [Autorización de uso de contenidos.](#)

